

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRIMARINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 06 DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL QUINCE .**

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 12 horas en el local de la compañía Agrimarine S.A. ubicado en el Barrio Amazonas s/n de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad.

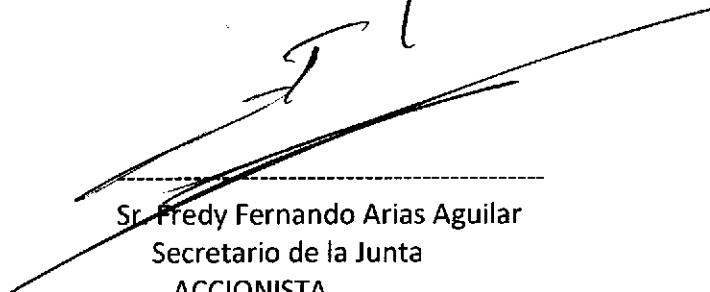
Se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS BURNEO JUAN SEBASTIAN, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de setecientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2014, sus anexos y notas al Balance en base a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes
- 4.- Designación del Comisario para el periodo fiscal 2015.

Preside la Junta el Presidente señor JUAN SEBASTIAN ARIAS BURNEO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura a los Informes y explica conforme consta en el reporte de las transacciones, registros y más movimientos realizados durante el ejercicio económico 2014, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Juan Arias Burneo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros ya expuestos y explicados de la compañía Agrimarine S.A. Junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y que además se designe en calidad de Comisario a la Lcda. Sara Pizarro Ochoa como Comisario de la empresa. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. Juan Arias Burneo, resuelve por unanimidad aprobar los cuatro puntos del orden del dia en resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2014 con todos los anexos y transacciones realizadas y se designa Comisario a la Lcda. Pizarro Ochoa.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2014 han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo

expuesto es esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las catorce horas con cinco minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Juan Sebastián Arias Burneo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.


Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta
ACCIONISTA


Sr. Juan Sebastián Arias Burneo

ACCIONISTA